



I. Municipalidad
de Quintero

02208

Nº _____/

Nº 450 DAEM

QUINTERO, 29 JUL. 2013

VISTO:

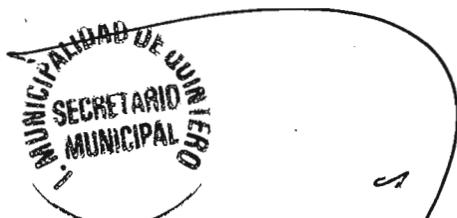
1.- El Convenio de Promoción de Salud, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y SK CAPACITACIÓN S.A., de fecha 09 de julio de 2013.

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUÉBESE en todas sus partes el Convenio, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y SK CAPACITACIÓN S.A., de fecha 09 de julio de 2013, tendiente a ejecutar curso de Soldadura para Montaje Industrial en dependencias del Liceo Politécnico Quintero.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Dirección de Control
 - 4.- D.A.E.M. (2)
- MCP/YGS/AMUM/cmz.

3

CONVENIO
Entre
SK CAPACITACIÓN S.A.
e
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

En Santiago, a 9 días del mes Julio de 2013, entre la empresa SK Capacitación S.A., RUT [REDACTED] representada legalmente por Alfonso Reyes Valdivieso, RUT [REDACTED] ambos con domicilio en [REDACTED] y la Ilustre Municipalidad de Quintero, RUT 69.060.700-K ubicada en Avda. Normandie 1916, ciudad de Quintero, se acuerda lo siguiente:

Contexto del Acuerdo:

SK CAPACITACION S.A.ejecutará el Curso de SOLDADURA PARA MONTAJE INDUSTRIAL - Oxiacetilénico-Tungsteno GTAW (TIG) .

Este curso es parte del Programa de Formación para el Trabajo adjudicado por SENCE a la OTEC SK CAPACITACION, orientada a hombres y mujeres de 18 a 60 años de los dos quintiles de menor ingreso familiar, para formarlos en soldadura de Obras de Montaje Industrial.

Este curso de capacitación es de carácter eminentemente práctico, gratuito y debe ser realizado en la comuna de Quintero o Puchuncaví. El curso tiene un cupo 20 alumnos, constando de 464 horas de las cuales el 70% corresponden a actividades Prácticas.

Curso está programado en Horario Vespertino de 18:00 a 22:00 horas de Lunes a Viernes y en Día Sábado de 8:30 a 17:30. Esto implica el desarrollo del curso



aproximadamente desde Julio a Diciembre de 2013. Siendo la fecha tentativa de Inicio de las actividades es el 17 de Julio de 2013.

1.- Ilustre Municipalidad de Quintero representada por su Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo RUT: [REDACTED] se compromete a:

1.1.- Poner a disposición de SK Capacitación S.A., una (01) sala de clase, habilitada para 20 alumnos para clases teóricas del LICEO POLITECNICO DE QUINTERO.

1.2.- Poner a disposición de SK Capacitación S.A., espacio para Habilitación de Taller Soldadura ubicada en el LICEO POLITECNICO DE QUINTERO.

1.3.- La Ilustre Municipalidad de Quintero se compromete a:

- Disponer para el curso indicado la sala de clases teóricas para 20 alumnos.
- Disponer de baños para hombres y mujeres.

2.- Alcances

- La jornada será de lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas y en día sábado de 8:30 a 17:30 horas.
- Período de uso de instalaciones facilitadas del liceo será de 6 meses aproximadamente, entre Julio 2013 y Diciembre 2013.
- SK Capacitación se hará cargo de los costos por concepto de acondicionamiento y/o habilitación complementaria de los talleres.
- El liceo facilitará un espacio seguro para acopiar materiales herramientas e instrumentos de los cursos.



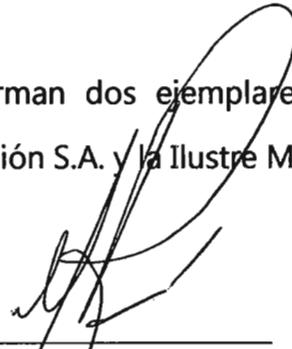
3.- Durante la vigencia del presente convenio, SK Capacitación S.A., se compromete a cuidar y mantener las instalaciones del establecimiento.

4.- Por su parte SK Capacitación S.A., entregará el siguiente aporte al LICEO POLITECNICO DE QUINTERO.

ITEM DE APORTE
Habilitación de Taller de Soldadura con 10 cabinas de soldar con sus Bancos de trabajo.
Tendido de Red Eléctrica e Iluminación del Taller a Habilitar.
10 Máquinas Soldadores
10 equipos de oxicorte.
3 Bancos de Trabajo con sus Tornillos mecánicos.
1 Proyector Multimedia
1 Telón de Proyección

5.- El presente convenio tendrá vigencia estimada, Desde el 17 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2013, sin perjuicio de lo anterior podrán modificarse las fechas en función del inicio real del curso.

6.- Se firman dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno en poder SK Capacitación S.A. y la Ilustre Municipalidad de Quintero.



Alfonso Reyes Valdivieso
Gerente General
SK Capacitación S.A



Mauricio Carrasco Pardo
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Quintero

